



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 16 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22514/2018 por el que Secretaría Académica solicita las designaciones interinas de los arquitectos **Sergio Miguel ANGULO** y **Roberto Javier MARTÍN** en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que en relación a la cobertura del cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusivas de la arquitecta **Guadalupe ALVAREZ**-en uso de licencia por maternidad-, se ha resuelto cubrir la misma con dos cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple,

Que Secretaría Académica y el Área de Personal han elaborado los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente al arquitecto **Sergio Miguel ANGULO** (Leg. 34451), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-B**, como suplente del arquitecto **PIUMETTI**, a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.-

ARTÍCULO 2º.-Conceder licencia sin goce de haberes al arquitecto **Sergio Miguel ANGULO** (Leg. 34451), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-B**, por concurso, a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 49º, inciso a) del CCT –PDU, Resolución del H.Consejo Superior N° 1222/14 (Ex Artículo 13º, apartado II), inciso e9 del Decreto 3413/79).-

ARTÍCULO 3º.-Designar interinamente al arquitecto **Roberto Javier MARTÍN** (Leg. 52146), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA-B**, como suplente del arquitecto **ANGULO**, a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.-

ARTÍCULO N° 4º.-La presente designación interina podrá caducar antes de la fecha prevista, si se produjera el reintegro anticipado del titular del cargo o si se cubriera el mismo por concurso, no implicando consolidación en la asignatura, y quedando sujeto a modificaciones de los planes de estudio o reorganización académica.-

ARTÍCULO 5º.-La imputación presupuestaria de la liquidación de los cargos involucrados será con cargo al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04 del presupuesto vigente de esta Facultad.-

ARTÍCULO 6º.-Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 7º.-Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 8º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 9º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifiquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHIS
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

550- /2018.-